

Secretaría General

(PAG. 5)

Gremios que aportan a la Caja marcharán en Río Cuarto



Los gremios y la CGT acordaron la medida en una reunión que realizaron el miércoles en la sede de nuestro Sindicato.

EDITORIAL

Preocupa avasallamiento del Congreso por parte del Poder Ejecutivo Nacional

(PAG. 3)

TORNEO UNIDOS DEL SUR

Luz y Fuerza ascendió a la Zona Campeonato

(PAG. 9)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto. 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

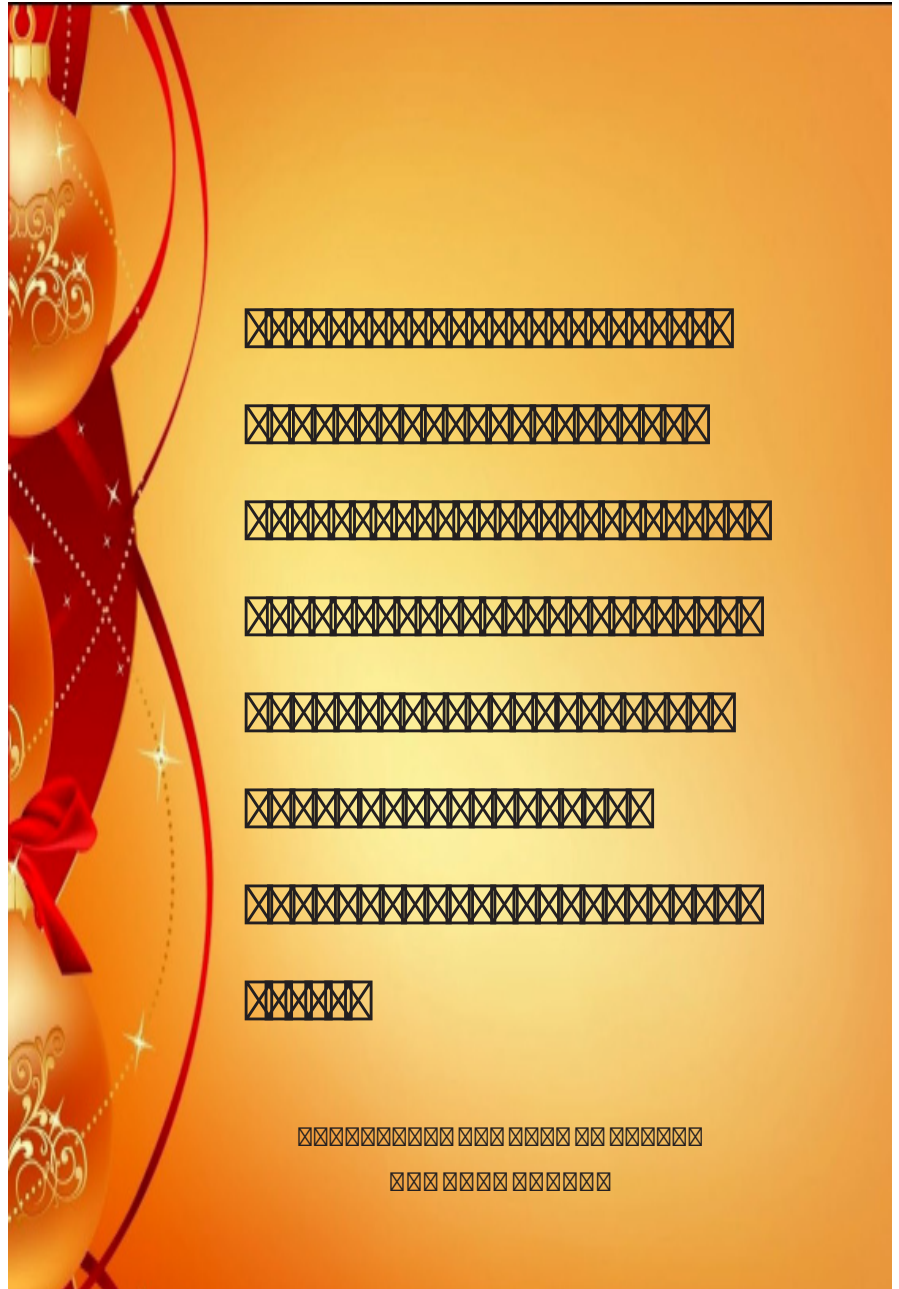
Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares



XXXXXXXXXX XXX XXXX XX XXXXXX

XXX XXXX XXXXXX



OSPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA



PREOCUPA AVASALLAMIENTO DEL CONGRESO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

El tratamiento del tema del Impuesto a las Ganancias en el Congreso logró que estuviéramos esperanzados los trabajadores, más aún teniendo en cuenta las promesas que realizó durante su candidatura el actual Presidente de la Nación, quien manifestaba que iba a eliminarlo al día siguiente de que asumiera.



A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Luego del freno que se le aplicó al proyecto opositor en el Senado, el martes pasado, realmente vemos con preocupación que se estén utilizando las cámaras del Congreso, que define la democracia y que tanto nos costara recuperar a los argentinos, a través de actitudes que pueden tener los gobernantes, quienes aparentemente no hacen una evaluación equilibrada sobre a quiénes benefician y a quiénes perjudican. Solamente se limitan a utilizar y presionar a diputados y senadores, algo que criticaron hasta ayer de la gestión anterior. Y esto lo decimos no con el ánimo de salir en defensa de lo que fue la gestión anterior, sino que expresamos que hoy utilizan la misma herramienta que criticaron, al decir que si los gobernadores no les "bajan línea" a sus senadores les quitarán la coparticipación a las provincias.

Una de las cuestiones que tal vez se deja de tener en cuenta en esta situación es que no se evalúa el perjuicio que se causa a los trabajadores por aplicarle un impuesto sobre el salario, que no es ganancia, tal como lo hemos explicado reiteradamente.

Por todo ello es que vemos con mucha preocupación las manifestaciones que se vierten y la falta de respeto que se pone de manifiesto, porque si existen diferencias de criterio, o disidencias, se las atribuyen a distintos intereses, cuando el interés tiene que ser la defensa de todos los argentinos.

Cuando se disminuyeron las retenciones a la minería y a los cereales lo hicieron de la noche a la mañana, beneficiando a gente que cuenta con un poder adquisitivo muy por encima a cualquier trabajador. Y en este tema, si los senadores aprueban la propuesta de la oposición es muy probable que se vete la ley, lo que para nosotros sería retroceder en el tiempo y pretender que se invalide una de las herramientas más importantes que tiene la democracia.

Desde nuestra óptica, como trabajadores y como entidad gremial, esta situación es más que preocupante. No nos cabe la excusa de que los que estuvieron antes no le dieron respuesta a este tema, para disimular el compromiso que se tomó en su momento para eliminar el Impuesto a las Ganancias, como lo hicieron también otros candidatos a Presidente.

Nosotros no vamos a tomar parte en la disputa política, pero creemos que es necesario valorar el proyecto que propone morigerar el impacto de este injusto impuesto que castiga a los trabajadores argentinos.

La Comisión Directiva analizó diversos temas en su reunión del miércoles 14

■ EN LA REUNIÓN REALIZADA EL MIÉRCOLES PASADO, LA COMISIÓN DIRECTIVA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL ANALIZÓ DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL, ENTRE ELLOS LA HABILITACIÓN DE 13 INGRESOS EN EL ÁMBITO DE LA EPEC, EN JURISDICCIÓN DE ESTE SINDICATO.

En primer lugar, la Secretaría Gremial informó sobre la entrega de un kit de seguridad que se realizó a la Cooperativa de Washington, donado por este Sindicato, y dio detalles del encuentro mantenido con autoridades de la Cooperativa de Vicuña Mackenna. Posteriormente, la Secretaría de Servicios Sociales se refirió a la finalización de los talleres preventivos de adicciones, de los que diéramos cuenta en ediciones anteriores, en tanto la Secretaría de Previsión Social comentó detalles del dictado del Curso de Monitor de Seguridad y, en otro orden, de los distintos trámites previsionales nacionales y provinciales llevados a cabo.

La Secretaría de Organización, a su turno, informó sobre la apertura de la temporada y los preparativos

para el almuerzo de fin de año, que se concretará el jueves venidero.

Luego la Secretaría de Vivienda y Obras se refirió al final de las obras concretadas en la Seccional Jovita y en la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, mientras que la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes puso de relieve el cierre de los talleres y la participación de nuestro representativo en el Torneo Unidos del Sur, habiendo exhibido una excelente performance.

Ingresos en la EPEC

Seguidamente la Secretaría de Turismo Social brindó su informe acerca de las plazas 2017 y, para cerrar el encuentro, la Secretaría General informó sobre las reuniones mantenidas con el Directorio de la EPEC, en cuyo transcurso se dio la noticia de la habilitación de 13 ingresos para la jurisdicción de nuestra organización sindical, para el sector administrativo y el técnico-manual, como así también en los distritos. Además se refirió a los encuentros realizados en el marco de la Coordinadora de Gremios Aportantes a la Caja, el último de los cuales se llevó a cabo el miércoles en nuestra sede central. ■



En el encuentro se informó que EPEC habilitó el ingreso de 13 trabajadores en nuestra jurisdicción sindical.

La Coordinadora de Gremios Aportantes a la Caja realizará una marcha en Río Cuarto



La medida se concretará el próximo miércoles 21, con horario y recorrido a definir el lunes venidero.

UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE SINDICATOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE GREMIOS APORTANTES A LA CAJA RESOLVIERON CONCRETAR UNA MARCHA EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 21 DEL CORRIENTE, A UN AÑO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 10.333 QUE RECORTA LAS JUBILACIONES PROVINCIALES.

La decisión fue adoptada en el transcurso de un encuentro realizado en la sede central del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto el miércoles pasado, con la asistencia de numerosos dirigentes de gremios que aportan a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Además se sumaron a la reunión el Centro de Jubilados Municipales y la CGT Regional Río Cuarto, para dar su apoyo a la medida.

El Secretario General de nuestra organización, Julio César Chávez, destacó la presencia de los dirigentes de gremios aportantes "para debatir los puntos que se están reclamando, como la derogación de la ley

10.333, nuestro desacuerdo con el acta firmada entre la Provincia y la Nación sobre la Caja y el Impuesto a las Ganancias, que es otro de los temas que está dentro de los reclamos".

"Se concretó un amplio debate, en el que cada organización dijo lo suyo, con la presencia de la CGT, acordándose la realización de una marcha el próximo día 21, en horario y recorrido a definir en una próxima reunión, que se llevará a cabo el próximo lunes en nuestra sede", anticipó el Cro. Chávez.

Como se recordará, la Provincia y la Nación arribaron a un acuerdo a espaldas de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, que contempla la armonización de la Caja en el año 2020, lo que implicaría un perjuicio para los jubilados y los activos aportantes, tal como lo ha sido -a nivel provincial- la ley 10.333, sancionada hace casi un año, que dispuso una quita en los haberes de entre el 9 y el 11 por ciento.

La Comisión Directiva invita a todos los jubilados y pensionados que deseen sumarse a esta marcha, a que se concentren a media mañana del miércoles, a las puertas



Dirigentes de importantes gremios que aportan a la Caja se reunieron en la sede central de nuestra organización.

de la oficina central de la EPEC, para iniciar desde allí la movilización.

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestro sindicato, teléfono 4647734 interno 133.

Consignas

Las consignas que inspiran a la Coordinadora de Gremios Aportantes a la Caja son las siguientes:

-Ratificamos nuestra firme voluntad de seguir defendiendo la plena vigencia del 82% móvil.

-Seguiremos reclamando la derogación de la ley 10.333.

-Rechazamos cualquier intento de armonización de la Caja con el sistema previsional nacional.

-Basta de reformas que atentan contra los derechos de los verdaderos aportantes de la Caja: ¡Los trabajadores!

-El salario no es ganancia.

Solicitudes para acceder a las Casas del Estudiante de la FATLYF

■ LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA INFORMÓ, A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR, QUE LAS SOLICITUDES PARA ACCEDER A LAS DISTINTAS CASAS DEL ESTUDIANTE DEBERÁN SER PRESENTADAS EN BUENOS AIRES ANTES DEL 15 DE FEBRERO DE 2017.

Esta fecha límite es válida para los hijos de los compañeros que ya se encuentran becados, como así también para los nuevos aspirantes.

A raíz de ello, sugerimos a los interesados que realicen los trámites respectivos a la mayor brevedad posible, a través de la Secretaría Gremial de este Sindicato. ■

OSFATLYF: Vencimiento de planillas para remedios por enfermedades crónicas

■ **LA OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (OSFATLYF), A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR ORIGINADA EN SU SEDE CENTRAL, DIO A CONOCER INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS.**

La comunicación remitida a nuestra organización expresa textualmente:

En virtud de que el vencimiento de las cronicidades de medicamentos opera, en su mayoría, el próximo 31/12/2016, la OSFATLYF actualizará el listado de los medicamentos crónicos de cada afiliado de acuerdo con el consumo registrado en los últimos cinco meses y extenderá el vencimiento de las monodrogas por un año más.

Esta modalidad de actualización se fundamenta en el seguimiento que se lleva a cabo desde sede central a cada caso y en el convencimiento de que los pacientes crónicos

han consumido los medicamentos prescritos en forma regular.

De acuerdo a lo expuesto, solamente deberán presentar Planilla de Cronicidad de Medicamentos:

a).- Los afiliados que ingresan por primera vez prescripción médica para enfermedades crónicas (establecidas como tales por la Superintendencia de Servicios de Salud) que tendrán cobertura del 70% ó 100%, según corresponda.

b).- Los afiliados cuyos médicos tratantes indiquen un cambio en la prescripción médica (de dosis o monodroga) y/o agreguen un nuevo medicamento, para la enfermedad crónica ya declarada.

Los beneficiarios de OSFATLYF comprendidos en esta disposición deberán dirigirse a la delegación de la Obra Social en nuestra organización sindical, para realizar el trámite pertinente o recabar mayor información, en caso de ser necesario. ■

Despedida a un compañero de la Seccional Villa Huidobro

■ **EL PASADO JUEVES 8 DE DICIEMBRE FALLECIÓ EN LA LOCALIDAD DE VILLA HUIDOBRO NUESTRO COMPAÑERO SANTIAGO "TITO" GIRAUDI.**

El Cro. Giraudi se desempeñó como administrador en la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique y mantuvo una constante actividad en torno de nuestra organización sindical, que últimamente incluyó su participación en la celebración del Día del Jubilado que se llevó a cabo hace pocos días en la sede central del Sindicato.

A través de este espacio deseamos recordar especialmente al Cro. Giraudi y transmitir las condolencias a sus familiares y amigos, en la seguridad de que esta organización recordará su trabajo gremial, al servicio de los compañeros afiliados. ■



Cro. Santiago «Tito» Giraudi.

El próximo jueves 22 se concretará el tradicional almuerzo despedida del año

■ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS ENERGÉTICOS, LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO INFORMA A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS QUE YA SE COMIENZAN A RECEPTAR LAS INSCRIPCIONES PARA EL TRADICIONAL ALMUERZO DE DESPEDIDA DEL AÑO, QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE EN NUESTRA SEDE SOCIAL.

Las inscripciones se podrán realizar personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en los horarios habituales, o de lo contrario en los sectores de trabajo con los compañeros designados para tal fin, en tanto que los compañeros jubilados y pensionados podrán anotarse en la oficina de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados. En el transcurso de la reunión, se hará entrega de las medallas por 25 de servicio en la EPEC.

El almuerzo tendrá características similares a los de años anteriores, lo que significa que se harán las gestiones pertinentes para adelantar una hora el inicio de la jornada laboral, con el propósito de que los compañeros cuenten con el tiempo necesario para poder concurrir a dicho acontecimiento.

Es necesario aclarar que aquel compañero que se hubiere anotado, y sin motivo justificado no tomara par-



Imagen de la anterior edición del tradicional almuerzo.

te del festejo, se le descontará el valor que el servicio gastronómico le cobra al gremio.

En el caso de las seccionales, se procederá de igual manera que en años anteriores.

Devolución de Ganancias del aguinaldo 2016 y exención de Bienes Personales

■ RECIENTEMENTE SE PUBLICÓ LA LEY 27.260 QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO RETENIDO POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AGUINALDO 2016 Y PARA PEDIR EXENCIONES DE BIENES PERSONALES DURANTE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.

Los beneficios de la mencionada ley son:

- Para los que están inscriptos en el régimen de Bienes Personales, la exención de ese impuesto por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018;

- Para los que no, la devolución del Impuesto a las Ganancias sobre el medio aguinaldo de junio 2016.

Para obtener estos beneficios se deberá realizar un trámite ante AFIP y cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

Los interesados deberán comunicarse con el Estudio Contable SM (Cra. Carolina San Martín - Mendoza 535, local B, tel. 0358-4621490) para solicitar un turno y analizar su situación particular. Los trámites respectivos ya pueden realizarse, hasta el día 31 de marzo de 2017, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00. ■

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza ascendió a la Zona Campeonato

■ **EL EQUIPO DE LUZ Y FUERZA FINALIZÓ EL CAMPEONATO CLAUSURA CON UNA EXCELENTE PERFORMANCE, POR LA CUAL RESULTÓ SUBCAMPEÓN DE ESTA FASE EN LA ZONA ASCENSO.**

Como ya informáramos, tras concluir la Copa Malvinas, el Torneo Unidos del Sur inició la última etapa del año con el Campeonato Clausura, en el cual Luz y Fuerza compitió en la Zona Ascenso.

Al concluir esta instancia del torneo, la tabla de posiciones quedó liderada por los equipos de Comercio -

que resultó campeón y que acumuló 18 puntos- y de Luz y Fuerza -con 16 puntos, en el segundo lugar-, por lo cual ambos ascienden a la Zona Campeonato, en la que jugarán en la temporada venidera.

Deseamos desde esta página felicitar a los compañeros que semana tras semana han contribuido con su compromiso deportivo a proyectar la escuadra lucifuercista que, más allá de los resultados obtenidos en cada partido, supo construir una relación de camaradería con los restantes jugadores que representan a otras instituciones participantes. ■



La formación que presentó Luz y Fuerza de Río Cuarto en el Torneo Unidos del Sur.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Torneo Clausura 2016. Zona Ascenso.

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	COMERCIO ^(*)	8	6	0	2	15	4	11	18
2	LUZ Y FUERZA ^(*)	8	5	1	2	20	7	13	16
3	PANADEROS	8	5	1	2	17	12	5	16
4	TELEFÓNICOS	8	3	3	2	9	14	-5	12
5	CÍRCULO POLICÍA	8	4	1	3	16	9	7	12
6	ATURC	8	3	1	4	6	9	-3	9
7	STMRC	8	2	2	4	5	10	-5	8
8	FÉNIX FÚTBOL	8	1	2	5	2	14	-12	4
9	ALIANZA-ELECSA	8	1	1	6	3	13	-10	4

^(*)Ascienden a la Zona Campeonato

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Horarios para la temporada en nuestro Complejo Polideportivo

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES Y EL DEPARTAMENTO DE LA MUJER, RECUERDA QUE DURANTE LA TEMPORADA 2017 EL COMPLEJO POLIDEPORTIVO "CRO. SERGIO R. TRABUCCO" PERMANECERÁ ABIERTO EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

-De lunes a jueves, en el horario de 12:00 a 24:00.

-Los días viernes, de 12:00 a 03:00.

-Los días sábados, de 10:00 a 03:00.

-Los días domingos, de 10:00 a 24:00.

Utilización de la pileta

La pileta podrá ser utilizada por todos los asistentes los días lunes a viernes, de 12:00 a 20:00, y los sábados y domingos en el horario de 10:00 a 20:00.

La revisión médica en el Polideportivo se efectuará de lunes a viernes, de 14:00 a 19:00, y sábados, domingos y feriados, de 12:00 a 19:00.

Valores de la entrada:

-Categoría "A" (afiliados y familiares a cargo): sin cargo.

-Categoría "B" (hijos mayores no a cargo, madres, padres, suegros, suegras, nueras, yernos y nietos de afiliados): \$ 40.-

-Categoría "C" (particulares): \$ 70.-

Colonia Infantil

La Colonia Infantil comenzará el día 2 de enero. Funcionará durante los meses de enero y febrero, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00.

Se solicita a todos los padres, abuelos y pensionadas con niños a cargo que se lleguen al Departamento de la Mujer de nuestro Sindicato los días lunes o miércoles, a partir de las 19:00, a realizar las inscripciones correspondientes y completar los datos requeridos, hasta el miércoles 21.

Ante cualquier duda, comunicarse al cel 0358-154239968 (Mónica). ■



El Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» es un hermoso espacio recreativo para afiliados y familiares.

Entrega de certificados a asistentes al curso básico de electricidad



Los cursantes muestran orgullosos los certificados recibidos durante el acto.

EL MARTES PASADO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS ASISTENTES AL CURSO BÁSICO DE ELECTRICIDAD QUE COMENZARA A DICTARSE EN NUESTRA SEDE DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

El curso estuvo organizado por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la FATLYF (mediante Fundaluz), en conjunto con Empleo y Capacitación Laboral, del Ministerio de Trabajo de la Nación, y la Oficina de Empleo Municipal, dependiente de la Secretaría de Trabajo de la Municipalidad de Río Cuarto.

Como se recordará, las clases teóricas se dictaron los días martes, en tanto que los jueves los alumnos fueron organizados en grupos para realizar las tareas prácticas. La mayoría de los 20 estudiantes que

cursaron son hijos de afiliados.

"Para nosotros es muy positivo el hecho de la capacitación, mucho más en los tiempos en los que estamos viviendo. Que se nos permita realizar este tipo de trabajo de capacitación para los futuros compañeros es una satisfacción muy grande", remarcó nuestro Secretario General, Julio César Chávez, durante el acto.

El Cro. Chávez recordó que existe una reglamentación que obliga a los electricistas a matricularse, como ocurre con los gasistas, lo que potencia la importancia de estos cursos de capacitación que se brindan en instalaciones de nuestra organización gremial.

Comentó luego que este es un programa que surge de Luz y Fuerza y destacó la presencia de representantes del Departamento de Trabajo de la Municipalidad en el acto de entrega de certificados. ■

Contingentes 2017 para la Colonia



La pileta de natación es una de las atracciones que brinda nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique.

ENERO 2017

- A) 02-01-2017 A 09-01-2017
- B) 09-01-2017 A 16-01-2017
- C) 16-01-2017 A 23-01-2017
- D) 23-01-2017 A 30-01-2017

FEBRERO 2017

- A) 30-01-2017 A 06-02-2017
- B) 06-02-2017 A 13-02-2017
- C) 13-02-2017 A 20-02-2017
- D) 20-02-2017 A 27-02-2017
- E) 27-02-2017 A 06-03-2017

Características:

- Entrada o llegada a la Colonia: 12.00 hs.
- Salida o retiro de la Colonia: 10.00 hs.
- Desayuno americano en el SUM: De 8.30 a 10.00 hs.
- Almuerzos: De 13.00 a 14.00 hs.
- Cenas: De 21.30 a 22.30 hs.
- Pileta: Diariamente de 10.00 a 20.00 hs.
- Fecha de apertura de la Colonia: Desde jueves 8-12-2016 y hasta el domingo 1º-01-2017 (sólo con desa-

yuno).

- Modalidad con pensión completa: Desde lunes 02-01-2017, durante enero y febrero/2017.
- Pago de montos totales por las estadías de afiliados: Hasta en seis cuotas mensuales consecutivas.
- Para reservas de plazas: Hasta 23-12-2016. Únicamente en la Secretaría de Turismo Social, a partir de las 18.00 hs., tel. 0358-155608280, o bien por e-mail a: turismo@luzyfuerzariocuarto.org.

Tarifas de la Colonia de Villa del Dique

TARIFAS EN TRANSITO (Vigentes a partir del 08/12/16)

CATEGORIA "A"

(Afiliados y familiares a su exclusivo cargo)

MAYORES con desayuno: \$ 260

MENORES con desayuno por niño por día (de 3 a 9 años): \$ 130

CATEGORIA "B"

(Particulares: Madre y padre; madre y padre políticos; hijas/os mayores de edad; e hijas/os políticos, nietos del afiliado del Sindicato de Río Cuarto)

MAYORES con desayuno: \$ 350

MENORES con desayuno: \$ 175

CATEGORIA "C"

(Afiliados a FATLYF del resto del país y familiares a cargo)

Habitación simple: \$ 480 con desayuno

Habitación doble: \$ 730 con desayuno

Habitación triple: \$ 940 con desayuno

Habitación cuádruple: \$ 1.220 con desayuno

PARTICULARES

Habitaciones	Alojamiento C/Desayuno
Simple	\$ 630
Doble	\$ 930
Triple	\$ 1.250
Cuádruple	\$ 1.500

TARIFAS PARA LA TEMPORADA

CATEGORIA "A"

(Afiliados y familiares a su exclusivo cargo)

MAYORES con pensión completa por persona, por día: \$ 450

MENORES con pensión completa por niño, por día (de 3 a 9 años): \$ 225

CATEGORIA "B"

(Particulares: Madre y padre; madre y padre políticos; hijas/os mayores de edad; e hijas/os políticos, nietos del afiliado del Sindicato de Río Cuarto)

Pensión completa por persona, por día mayores: \$ 650, menores: \$ 325

CATEGORIA "C"

(Afiliados a FATLYF del resto del país y familiares a cargo)

Mayores con pensión completa, por persona, por día: \$ 690

Menores con pensión completa, por niño, por día (de 3 a 9 años): \$ 345

ALMUERZO O CENA PARA AFILIADOS:

Mayores por comida, por persona: \$ 150

Menores por comida, por niño (de 3 a 9 años): \$ 75

ALMUERZO O CENA PARA PARTICULARES:

Mayores por comida, por persona: \$ 220

Menores por comida, por niño (de 3 a 9 años): \$ 110

Afiliados del Sindicato participaron del cierre del programa Projubileo

DURANTE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE SE DESARROLLÓ EN LA LOCALIDAD SERRANA DE MINA CLAVERO EL CIERRE ANUAL DEL PROJUBILEO, PROGRAMA PRE-JUBILATORIO QUE IMPULSA LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA (OSPLYFC).

El viernes 2 tuvo lugar una cena show de bienvenida al encuentro, con la apertura a cargo de Ricardo Iacub, doctor en Psicología, docente e investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, director de programas pre-jubilatorios y proyectos comunitarios para personas mayores, autor de numerosos libros, publicaciones y artículos referidos al envejecimiento.

Al día siguiente, los participantes asistieron a la charla "Entender las memorias; jugar con mi cerebro", dictada por el doctor Iacub y la Lic. Cecilia Travaiani, psicóloga e investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, coordinadora de talleres psicoeducativos para adultos mayores.

Tras un descanso, se dio paso a la disertación de la profesora de Educación Física Ivana Brussa, sobre "El

ejercicio físico y la memoria: Estiramiento y movilidad muscular", que se extendió hasta la hora del almuerzo.

Por la tarde, los profesionales Iacub y Travaiani expusieron sobre "Fitness mental" y posteriormente la profesora Brussa y el bailarín Rafael Paredes desarrollaron el segmento "Ritmos y... ¡¿Oye, mi cuerpo recuerda la salsa?!". Para finalizar el día, los participantes compartieron una cena show con baile.

El domingo, en tanto, luego del desayuno, tuvo lugar la charla "Resumiendo y reencontrándonos", a cargo de Iacub y Travaiani, y tras un descanso la profesora Brussa habló sobre "Caminar, relajar, concentrar", para posteriormente compartirse un almuerzo de despedida servido en instalaciones del Hotel "Agustín Tosco", del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, donde se desarrollaron las actividades mencionadas.

Asistentes de nuestra organización

Por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto asistieron al encuentro los siguientes compañeros y sus cónyuges: Rodolfo Tamalet, Mario Barrera, Ricardo Gil, Roberto Castellino, Eduardo González y Héctor Heiland. ■



El Projubileo es un programa que prepara a los nuevos jubilados para enfrentar una nueva etapa de vida.



La diversión tuvo un espacio importante en el encuentro de cierre del programa que impulsa la OSPLYFC.

Prórroga de cobertura para estudiantes



Para que los estudiantes no queden sin cobertura, deberá tramitarse la prórroga.

■ LA ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR RECUERDA A SUS ASOCIADOS QUE TENGAN HIJOS MAYORES DE 21 AÑOS Y ESTÉN CURSANDO UNA CARRERA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTO OFICIAL, BENEFICIARIOS DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA (OSPLYFC) O DE LA OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (OSFATLYF), QUE DEBERÁN TRAMITAR LA PRÓRROGA DE ESTUDIANTE PARA LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN MÉDICO-ASISTENCIAL.

La documentación que deberá adjuntarse a la mayor brevedad es la siguiente:

- Certificado de alumno regular
- Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- Certificación negativa de aportes de la AN-SeS
- Constancia de CUIL
- Fotocopia del DNI -CODEM (únicamente para OSFATLyF) ■



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

LUZ Y FUERZA

COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La opción más confiable para disfrutar de su tranquilidad



Incendio	
Robo	
Responsabilidad civil	
Automotores	
Combinado familiar	
Integral de comercio	
Accidentes personales	
Seguro técnico	
Seguros colectivos de vida	
Seguros de sepelio individual y colectivo	

CASA CENTRAL: DEFENSA 453. 1070. CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559. 3º PISO A. 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034. PLANTA ALTA. 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar